DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
INFORME DE SUPERVISIÓN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CONVENIO N° D-CV-2024-019

Informe N.º	01
Periodo del informe	UNICO PAGO
Fecha en que se rinde el informe	13-11-2024
1. INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Ejecutor	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOPÓ-EMSERSOPÓ ESP.
Identificación Tributaria	**832003318-9**
Supervisor	LUZ MARINA CABRALES GARCIA
Cargo	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Objeto del contrato	CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, COMUNITARIOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES PARA EJECUTAR ENTRE EL MUNICIPIO DE SOPÓ Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SOPÓ - EMSERSOPO EL MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES."
Fecha de suscripción contrato	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Fecha de inicio del contrato	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Nº disponibilidad presupuestal	N° 202400853
Nº Registro presupuestal	N° 202401429
Valor inicial del contrato	NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($90´982.277)
Valor adición (si la hay)	N/A
Plazo de ejecución inicial	N/A
Prorroga Nº (si la hay)	N/A
Plazo de ejecución	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de suspensión (si la hay)	N/A
Fecha de reinicio (si la hay)	N/A
Fecha de terminación	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe No. 1 al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo a las actividades de auditoría realizadas por el supervisor del convenio para tramite del pago único solicitado.

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Para efectos de la labor de Auditoría, se recibió y revisó lo siguiente:

- Remisión cuenta de cobro N° 1 de 2024
- Informe Actividades
- Planilla de pago parafiscales (EPS – AFP – ARL).
- Anexos que soportan el informe de actividades

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además del análisis confrontado con las obligaciones específicas enmarcadas en el convenio D-CV-2024-019.

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

GCPachon

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
INFORME DE SUPERVISIÓN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
CONVENIO N° D-CV-2024-019

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	SOPORTE - EVIDENCIAS	OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR
1. Realizar conjuntamente con la supervisión y/o el gestor técnico, la identificación y delimitación de los trabajos previamente a su realización, identificando puntualmente cada una de las actividades que se requieren realizar y a las cuales se le realizará posteriormente seguimiento y verificación.	Se realiza la designación de Supervisión del 15 de octubre de 2024 a Iván Darío Ayala Sierra – Subgerente de planeación y proyectos de EMSERSOPO E.S.P., al contrato derivado del convenio.	Archivo digital del documento designación de supervisión	**CUMPLE**
2. Presentar informe diagnóstico del espacio a intervenir, previamente identificación y determinación de necesidades y cantidad de las actividades a realizar.	Se presenta el informe de diagnóstico del espacio a intervenir, previamente identificación y determinación de necesidades y cantidad de las actividades a realizar	Archivo digital del diagnóstico fotográfico presentado por el contratista	**CUMPLE**
3. Realizar limpieza de cunetas, box coulvert, rejillas, sumideros y demás infraestructura asociada al drenaje de las aguas lluvias de las vías en áreas rurales del Municipio de Sopó.	Se realiza Realizar limpieza de cunetas, box coulvert, rejillas, sumideros y demás infraestructura asociada al drenaje de las aguas lluvias de las vías en áreas rurales del Municipio de Sopó.	Archivo digital del informe de actividades.	**CUMPLE**
4. Realizar las labores cumpliendo para ello con todos los requerimientos normativos de señalización, seguridad industrial y ambiental aplicables a la actividad	Se Realizan las labores cumpliendo con todos los requerimientos normativos de señalización, seguridad industrial y ambiental aplicables a la actividad	Se adjunta Archivo digital del registro fotográfico.	**CUMPLE**
5. Después de realizada la actividad, realizar visita conjunta con la supervisión y/o el gestor técnico para verificar las actividades realizadas, verificación de cantidades y no afectación de infraestructura, al medio ambiente o a terceros.	Se realizará la visita conjunta con la supervisión del contrato N° 47 de 2024	N/A	**CUMPLE**
6. Presentar informe de actividades realizadas, comparando la cantidad de las actividades inicialmente identificadas y las efectivamente realizadas.	Se Presenta informe de actividades realizadas, comparando la cantidad de las actividades inicialmente identificadas y las efectivamente realizadas.	Archivo digital del informe de actividades.	**CUMPLE**

GCPachon

7. Garantizar efectivamente la disposición de los residuos recolectados durante el desarrollo de las actividades *en* sitios acorde con la naturaleza del residuo, evitando a toda costa la contaminación del ambiente y afectación a terceros	Se adquirieron dos vehiculos compactadores con las especificaciones técnica requeridas	Se adjuntan FACTURA ELECTRÓNICA R-3191 y R-3210	**CUMPLE**
8. Cumplir con las obligaciones derivadas del presente CONVENIO.	Se cumple de conformidad con las obligaciones del convenio	Se adjunta archivo digital del informe de actividades.	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante: EMSERSOPÓ E.S.P

Número de planilla OCTUBRE 2024:	**7946692039**	Fecha de pago:	2024/10/30

De acuerdo a la certificación de parafiscales, se evidencia el cumplimiento del pago respectivo del mes de octubre de 2024 con respecto a los aportes de los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y cajas de compensación familiar por parte de EMSERSOPÓ E.S.P.

FALENCIAS:

No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACIÓN DE SERVICIOS		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N.A.**
CALIDAD DEL SERVICIO	**Logística:** contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.	X		
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		

INTERPRETACIÓN		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	
	CONFIABLE	X
	NO CONFIABLE	

OBSERVACIONES
Ninguna

GCPachon

ESTADO FINANCIERO

PAGO A REALIZAR:	**$ 90.982.277**
VALOR APORTE MUNICIPIO:	**$ 85´982.277**
VALOR APORTE EMSERSOPO:	**$ 5´000.000**
VALOR TOTAL CONVENIO	**$ 90.982.277**
VALOR EJECUTADO	**$ 85´982.277**
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO	**$ 100%**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$ 0**

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el pago del convenio No. D-CV-2024-0019 por un valor de **OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 85´982.277, oo).** de acuerdo a la cláusula Quinta del referido contrato.

Registro presupuestal N°: 202401429

RUBRO	Concepto	VALOR	VALOR A PAGAR
2.1-1-2.3.2.02.02.005-400202-1.3.3.2.00.01	Construcción y servicios de la construcción – R.B. Derechos por Cesiones	$85.982.277	$85.982.277
		TOTAL	**$ 85.982.277**

Se expide para trámite por valor de **OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 85´982.277, oo),** y además se encuentra al día con los pagos de EPS, ARL y pensión, se expide a los siete (07) días del mes de noviembre de 2024.

CATALINA MEDINA HERNANDEZ
GERENTE EMSERSOPÓ

LUZ MARINA CABRALES GARCIA
Supervisor

Aprobó: Luz Marina Cabrales García
Digitó: Ing. Gloria Pachón Castañeda. – Contratista
Revisó. Karina Moncada Hernández – Emsersopo E.S.P.

GCPachon